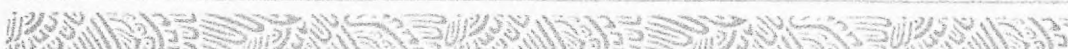




Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021

- C. Martín Orozco Sandoval**
Gobernador Constitucional del estado de Aguascalientes
- C. Jaime Bonilla Valdez**
Gobernador Constitucional del estado de Baja California
- C. Carlos Mendoza Davis**
Gobernador Constitucional del estado de Baja California Sur
- C. Carlos Miguel Aysa González**
Gobernador Constitucional del estado de Campeche
- C. Rutilio Escandón Cadenas**
Gobernador Constitucional del estado de Chiapas
- C. Javier Corral Jurado**
Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua
- C. Claudia Sheinbaum Pardo**
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
- C. Miguel Ángel Riquelme Solís**
Gobernador Constitucional del estado de Coahuila
- C. José Ignacio Peralta Sánchez**
Gobernador Constitucional del estado de Colima
- C. José Rosas Aispuro**
Gobernador Constitucional del estado de Durango
- C. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**
Gobernador Constitucional del estado de Guanajuato
- C. Héctor Antonio Astudillo Flores**
Gobernador Constitucional del estado de Guerrero



C. Omar Fayad Meneses
Gobernador Constitucional del estado de Hidalgo

C. Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del estado de Jalisco

Alfredo del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del estado de México

C. Silvano Aureoles Conejo
Gobernador Constitucional del estado de Michoacán

C. Cuauhtémoc Blanco Bravo
Gobernador Constitucional del estado de Morelos

C. Antonio Echevarría García
Gobernador Constitucional del estado de Nayarit

C. Jaime Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional de estado de Nuevo León

C. Alejandro Murat Hinojosa
Gobernador Constitucional del estado de Oaxaca

C. Miguel Barbosa Huerta
Gobernador Constitucional del estado de Puebla

C. Francisco Domínguez Servién
Gobernador Constitucional del estado de Querétaro de Arteaga

C. Carlos Joaquín González
Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo

C. Juan Manuel Carreras
Gobernador Constitucional del estado de San Luis Potosí

C. Quirino Ordaz Coppel
Gobernador Constitucional del estado de Sinaloa

C. Claudia Pavlovich Arellano
Gobernadora Constitucional del estado de Sonora

C. Adán Augusto López Hernández

Gobernador Constitucional del estado de Tabasco

C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas

C. Marco Antonio Mena Rodríguez

Gobernador Constitucional del estado de Tlaxcala

C. Cuitláhuac García Jiménez

Gobernador Constitucional del estado de Veracruz

C. Mauricio Vila Dosal

Gobernador Constitucional del estado de Yucatán

C. Alejandro Tello Cristerna

Gobernador Constitucional del estado de Zacatecas

Al Pueblo de México

Hoy, 23 de febrero, cuando recordamos tristes y avergonzados el horrendo crimen cometido por déspotas y tiranos en contra del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, me dirijo a ustedes para hacerles, con absoluto respeto a sus personas, investiduras, facultades y autonomías constitucionales, una atenta recomendación con miras a las próximas elecciones y con el más sincero propósito de establecer, en definitiva, una auténtica democracia en nuestro país.

En muy pocos momentos de nuestra historia se ha visto realizado este ideal, y recuerdo tres: cuando triunfó el movimiento revolucionario y gobernó el Apóstol de la Democracia, Francisco I. Madero; en el año 2000, cuando se respetó el triunfo del Partido Acción Nacional y de su candidato a la presidencia, y en las últimas elecciones del 1 de julio de 2018, cuando la mayoría de los ciudadanos decidió apoyar el proceso de transformación que está en marcha para desterrar la corrupción y el régimen de injusticias y privilegios que predominaba.

Como es evidente, en la actualidad hay condiciones inmejorables para convertir en realidad esa aspiración histórica de México y establecer una verdadera democracia en nuestro país. El pueblo así lo demanda; hay partidos bien definidos en el terreno político e ideológico; existen instituciones electorales encaminadas a ser cada vez más libres e independientes como el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Electoral, recientemente creada, para combatir delitos que se cometan en esta materia y que ahora están considerados en la Constitución y en el código penal como graves, por lo que se castiga con cárcel y sin derecho a salir bajo fianza a

quienes violen las libertades políticas de los ciudadanos. Además, y esto es muy importante, se sostiene desde la Presidencia de la República el indeclinable compromiso de respetar y hacer respetar la voluntad soberana del pueblo. Por eso no tengo duda que en esta gran tarea contaremos, también, con la más amplia y convencida colaboración de todas y todos ustedes.

La historia nos ha enseñado que la estabilidad política no se consigue en ausencia de libertad ni mediante el puro progreso material. La democracia podrá no traer el cuerno de la abundancia, pero sí produce equilibrios necesarios para evitar que una persona o una minoría se adueñe del poder público y se propicie que la riqueza, en vez de distribuirse con justicia, se concentre en unas cuantas manos. No olvidemos que muchos de los problemas que han dado al traste con el progreso de México, se han originado por la corrupción engendrada por el predominio de un sistema político elitista y antidemocrático.

En consecuencia, gobernadora, gobernadores y jefa de Gobierno de la Ciudad de México, les propongo de la manera más horizontal y respetuosa que establezcamos un acuerdo nacional en favor de la democracia. Por mi parte, les manifiesto que actuaré como siempre con absoluta rectitud y en defensa de la soberanía popular, y a esto mismo les convoco a ustedes. Concretamente, les exhorto a que no intervengamos para apoyar a ningún candidato de ningún partido; a no permitir que se utilice el presupuesto público con fines electorales; a denunciar la entrega de dinero del crimen organizado o de la delincuencia de cuello blanco para financiar campañas; a impedir la compra de lealtades o conciencias; a no traficar con la pobreza de la gente; a no solapar a tramposos o “mapaches” electorales; a evitar el “acarreo” y el relleno de urnas, la falsificación de actas y todas esas abominables prácticas ilegales y antidemocráticas que deben quedar en el pasado de manera definitiva.

Sigamos el ejemplo del gran Francisco I. Madero, cuyo principal aporte se dio precisamente en el terreno de la democracia. En este aspecto no hay precedente en nuestra historia. Nadie como él ha creído

con tanta devoción en la democracia; nadie se ha preocupado tanto como él por hacer realidad ese ideal, que era la más profunda de sus convicciones. Creía con toda sinceridad que, al establecerse una república democrática, México podría resolver sus grandes y graves problemas y avanzar con libertad y justicia hacia la prosperidad. Madero no sólo nos legó el esbozo de este proyecto alternativo de nación, que ha debido esperar un siglo a las condiciones para hacerse realidad, sino que dio lecciones de cómo hacerlo en medio de la tempestad. Su congruencia en este fundamental asunto se advierte de principio a fin. Todavía estaba en Ciudad Juárez cuando declaró, en mayo de 1911, a un periodista estadounidense del *New York World*: "Al subir yo al poder, voy encarnando dos principios: uno de ellos, sancionado ya por la Constitución, y que de mí depende que se cumpla, y que es el de la No Reección. Otro, el Sufragio Efectivo. Para lograr este último se necesita reformar la ley electoral y esto depende principalmente del pueblo. Pero yo me voy a constituir en el principal guardián de esa prerrogativa popular y consideraré que mi principal deber es facilitar la libre manifestación de la voluntad popular, a fin de que las leyes sean genuina expresión de esa voluntad. En una palabra, voy a ser el principal amigo y defensor de las

libertades del pueblo. Por los momentos históricos por los que atraviesa México, considero secundario todo lo demás”.

Ya en la Presidencia, son muchas las muestras de respeto al sufragio y casi inexistentes las denuncias por violaciones de los procesos electorales por parte del Ejecutivo federal. Madero, como ningún otro presidente en la historia, procuró que las elecciones fueran libres y limpias. Veamos algunos ejemplos documentados por el historiador Alfonso Taracena: el 16 de enero de 1912, Madero escribe a Manuel M. Alegre, gobernador de Veracruz, para señalarle que en las elecciones locales “es indispensable obrar con rectitud, y usted más que ninguno, es una garantía para el voto de los veracruzanos”. Tres días después, le recuerda que él está “decidido en todos los casos a apoyar al que tenga la mayoría de votos” en la elección de gobernador. “Le repito –le dice el 23 de enero–: Para mí es exactamente igual cualquiera de los dos candidatos que resulte triunfante, pues únicamente deseo que el que tenga más votos resulte electo, por ser ésos los principios por que tanto hemos luchado ...”. Finalmente, el 29 de ese mismo mes, le expresa su

satisfacción porque “los resultados obtenidos demuestran que hubo libertad completa en las elecciones”.

El 25 de enero de 1912, Madero le escribe al general Jerónimo Treviño, que seguía siendo el hombre fuerte de Nuevo León: “Usted sabe que los principios de nuestro gobierno son hacer que sea respetado el voto público en todo y por todo, y considero que únicamente son estables en los gobiernos de los estados los gobernadores que cuentan con la mayoría. Por estas circunstancias me permito suplicar a usted se dirija en lo confidencial al gobernador, al Gral. Estrada y personas influyentes del estado, para recomendarles la más absoluta neutralidad en las elecciones y que dediquen todos sus esfuerzos para hacer que sea respetado el voto público”. El 28 de mayo, en vísperas de los comicios, expone con precisión a Manuel Mestre Ghigliazza, gobernador de Tabasco, el principio de equidad que debía prevalecer entre los candidatos: “Lo prudente y justo es colocar a unos y otros en un perfecto pie de igualdad, de manera que sus trabajos de propaganda puedan llevarse a cabo dentro de la más completa libertad”. Considera que el gobernador “no debe ya insistir en buscar un apoyo moral exclusivo para

determinados candidatos” y subraya que “la alta honradez política” de Mestre “es la mejor garantía de que el pueblo no va a encontrar obstáculos en las próximas elecciones para la libre manifestación de su voluntad”.

Hay muchos otros testimonios de esta actitud consecuente del presidente Madero. Por ejemplo, el 28 de julio, en un mitin en Pachuca, Hidalgo, un diputado expresa que, en Tulancingo, su pueblo, era la primera vez que en realidad se habían celebrado elecciones y en respuesta, frente a la multitud, Madero le ofrece que también “serían libres las de gobernador”. Por si hubiese duda, y como una prueba más del proceder consecuente de Madero en el terreno de la práctica democrática, recordemos su admirable actitud de imparcialidad en relación con los candidatos porfiristas o abiertamente opositores a su gobierno. En este aspecto destaca el caso de Nemesio García Naranjo, uno de sus más tenaces detractores, que triunfa en el distrito de Lampazos, Nuevo León, y el 2 de octubre, la Cámara le entrega por unanimidad su credencial de diputado. En Tabasco sucede lo mismo: en la región de la Chontalpa, es electo diputado don Tirso Inurreta, un

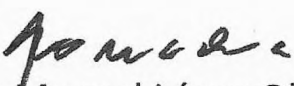
“recalcitrante porfirista”, y su triunfo se reconoce a pesar de que –tal como lo relata el propio Madero– “cuando fui a Oaxaca en mi gira de propaganda, este señor que era jefe político allí, estuvo a punto de encarcelarme; pero de todos modos necesitamos proceder con estricto apego a la ley, respetando siempre los derechos legítimos de todo ciudadano...”. La diferencia abismal entre Madero y Porfirio Díaz, la describe magistralmente José Vasconcelos en tres renglones, haciendo evidente: “el contraste de un Presidente demócrata que se informa de los nombres de los diputados al mismo tiempo que el público, y el antiguo Presidente que formaba la lista del Congreso meses antes de la elección”.

En fin, bajo el gobierno de Madero, como casi nunca se ha visto en México, hubo elecciones libres y limpias. Esto, por si fuera poco, se logró en medio de intensas turbulencias políticas y sin antecedentes de una práctica democrática en otros momentos de nuestra historia; es decir, quedó de manifiesto, y ésa es una de las lecciones de Madero, que ayuda mucho la voluntad presidencial de hacer valer el sufragio efectivo y convertir en realidad un sistema de gobierno representativo, popular y verdaderamente democrático. Por eso Madero ha sido único. ¿O acaso

sabemos de otro presidente en la historia de México que haya escrito a los gobernadores para recomendarles que se abstengan de manipular el voto y garanticen con equidad la libre decisión de los ciudadanos?

En suma, estimadas y estimados mandatarios, los convoco a que juntos hagamos historia. El acuerdo nacional por la democracia y su efectiva ejecución nos permitirá establecer en México la ansiada democracia de manera perdurable, y ello elevará a nuestro país hasta lo más alto en el concierto de las naciones. Atrás quedarán los malos recuerdos de siglos de imposiciones y fraudes electorales y nuestro pueblo con sus legítimas autoridades seguirá dando ejemplos de dignidad y grandeza.

Atentamente,


Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
